



Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

**ORGANIZACIÓN  
FÍSICA 2ºBACH  
2023-24**

I.E.S. SIERRA DE



## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Como criterio fundamental, se señala el conocimiento de los contenidos del diseño curricular y la formación propia de esta materia en cuanto a hábitos de razonamiento y métodos de expresión. La evaluación de la Física de 2º de bachillerato se basa fundamentalmente en las pruebas escritas que se realizarán a lo largo del curso. Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán:

- Exámenes globales, que ponderarán en un 60%.
- Controles semanales, que ponderarán en un 30%.
- Informe trimestral a realizar en casa que ponderará en un 10%.

En los exámenes globales se podrán incluir preguntas sobre contenidos estudiados con anterioridad al último examen hasta en un 25%. El objeto de esta medida es la obligación de ir llevando la asignatura completa a lo largo del curso y facilitar la preparación del examen de selectividad.

En los controles semanales el objetivo es evaluar el aprendizaje respecto a los contenidos trabajados más recientemente. Creemos que con este tipo de instrumentos de evaluación favorecemos que el alumnado desarrolle hábitos de estudio diario. Se realizarán controles semanales que versen sobre lo estudiado en ese periodo. Se dedicará poco tiempo a la realización de este tipo de pruebas escritas, por ejemplo, el último cuarto de hora de una clase.

FECHAS PARA LOS EXÁMENES Y ENTREGAS DE INFORMES	
FECHA	ASUNTO
17 de octubre	EXAMEN 1
16 de noviembre (último día)	INFORME 1
21 de noviembre	EXAMEN 2
12 de diciembre	EXAMEN RECUP. 1ª EVALUACIÓN
23 de enero	EXAMEN 3
22 de febrero (último día)	INFORME 2
5 de marzo	EXAMEN 4
12 de marzo	EXAMEN RECUP. 2ª EVALUACIÓN
21 de marzo (último día)	INFORME 3
16 de abril	EXAMEN 5
7 de mayo	EXAMEN 6
14 de mayo	EXAMEN RECUP. 3ª EVALUACIÓN
Del 20 al 24 de mayo	EXAMEN FINAL

## CALIFICACIÓN TRIMESTRAL

En cada evaluación, la nota de los exámenes será la media aritmética de las pruebas realizadas, redondeada a la décima de punto. La nota de la evaluación se obtendrá aplicando los porcentajes sobre los instrumentos arriba expresados.

Las calificaciones que podemos poner en Séneca corresponden a los números naturales que van del 1 al 10. Sin embargo, en nuestra asignatura se utilizarán números decimales para las notas en cada evaluación. Por tanto, tenemos que realizar una transformación de nuestras calificaciones con decimales de final de trimestre a números sin decimales. Para evitar que las familias, y el propio alumnado, reciban una información del rendimiento académico mejor del real se realizará lo siguiente:

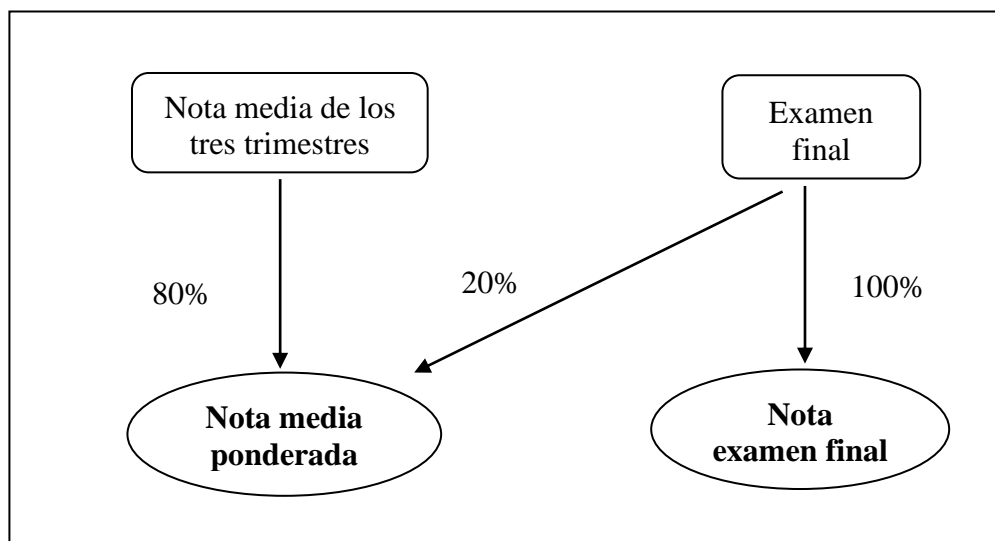
- Truncar la calificación final de cada trimestre.

- Redondear la nota final de curso, siempre que se supere el 5,0, utilizando las calificaciones de cada trimestre con sus decimales.

Después de cada una de las evaluaciones trimestrales se realizará un examen de recuperación al que se podrá presentar tanto el alumnado que no ha aprobado el trimestre como el alumnado que quiera mejorar su calificación. Para cada alumno o alumna, la nota definitiva obtenida en cada trimestre será la mayor entre el examen de recuperación y la calificación trimestral anterior. Por motivos organizativos, en el boletín de notas puede no aparecerá reflejado la calificación obtenida en los exámenes de recuperación de la primera y la segunda evaluación.

## CALIFICACIÓN FINAL

Con el objetivo de conseguir una formación más global y preparar mejor la PEvAU, todo el alumnado deberá presentarse al examen final. En el siguiente cuadro se exponen las diferentes opciones:



La nota final del curso, para cada alumno, será la que resulte mejor entre la obtenida en el examen final y la media ponderada entre la nota trimestral del curso (80%) y el examen final (20%). Tanto la nota obtenida en el examen final como la media ponderada se trunca al número entero, si la calificación es inferior a 5,0, y se redondea al número entero si la calificación es igual o superior a 5,0.

## CORRECCIÓN DE LOS EXÁMENES

**Corrección de las cuestiones:** Dado que en las cuestiones se pretende incidir, fundamentalmente, en la comprensión por parte del alumnado de los conceptos, leyes y teorías y su aplicación para la explicación de fenómenos físicos familiares, la corrección respetará la libre interpretación del enunciado, en tanto sea compatible con su formulación, y la elección del enfoque que considere conveniente para su desarrollo, si bien se exigirá que sea lógicamente correcto y físicamente adecuado. Por tanto, ante una misma cuestión, cabe esperar que puedan darse diversas respuestas, que resulta difícil concretar a priori.

En este contexto, la valoración de cada cuestión atenderá a los siguientes aspectos:

1. Comprensión y descripción cualitativa del fenómeno.
2. Identificación de las magnitudes necesarias para la explicación de la situación física propuesta.
3. Aplicación correcta de las relaciones entre las magnitudes que intervienen.
4. Utilización de diagramas, esquemas, gráficas, etc.... que ayuden a clarificar la exposición.
5. Precisión en el lenguaje, claridad conceptual y orden lógico.

**Corrección de los problemas:** El objetivo de los problemas no es su mera resolución para la obtención de un resultado numérico; se pretende valorar la capacidad de respuesta del alumnado ante una situación física concreta, por lo que no deben limitarse a la simple aplicación de expresiones y cálculo de magnitudes. Por otro lado, una correcta interpretación de la situación física sin llegar al resultado final pedido, se valorará apreciablemente.

En aquellos problemas en los que la solución de un apartado pueda ser necesaria para la resolución de otro, se calificará éste con independencia de aquel resultado.

Para la valoración de cada problema, a la vista del desarrollo realizado por el alumnado, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Explicación de la situación física e indicación de las leyes a utilizar.
2. Descripción de la estrategia seguida en la resolución.
3. Utilización de esquemas o diagramas que aclaren la resolución del problema.
4. Expresión de los conceptos físicos en lenguaje matemático y realización adecuada de los cálculos.
5. Utilización correcta de las unidades y homogeneidad dimensional de las expresiones.
6. Interpretación de los resultados y contrastación de órdenes de magnitud de los valores obtenidos.
7. Justificación, en su caso, de la influencia en determinadas magnitudes físicas de los cambios producidos en otras variables o parámetros que intervienen en el problema.

## **CORRECCIÓN DE LOS INFORMES REALIZADOS EN CASA**

Aspectos a tener en cuenta en la evaluación del informe trimestral realizado por el alumno: la corrección ortográfica, la redacción clara, la presentación (mejor escrito a ordenador que a mano), la calidad científica de las explicaciones y la coherencia (relación de las explicaciones con el tema tratado y el orden adecuado de las ideas expuestas).

El objetivo de estas actividades es valorar el esfuerzo individual y el trabajo continuo del alumnado, por ello si dos informes son “sospechosamente” parecidos se calificarán ambos con un cero.

## **CAMBIO DE LA NOTA DE LOS EXÁMENES E INFORMES POR FALTAS ORTOGRÁFICAS**

Para tratar de conseguir que nuestro alumnado mejore en su formación cultural, y con la pretensión de valorar e incentivar el esfuerzo y la progresión en su expresión escrita, el Departamento de Física y Química se manifiesta en apoyo del siguiente acuerdo:

- ➡ Reducción de la nota de los exámenes escritos a razón de 0´1 puntos por falta de ortografía, incluyendo las tildes. La nota máxima a quitar por faltas de ortografía es de 2´0 puntos.
- ➡ Si se observara una mejora en el número de faltas de ortografía en el siguiente examen, el alumno/a recuperaría el valor de la nota original antes de la reducción por faltas.